RESOLUCION Nº 202/95.



EXP.Nº 446/95 -SECRETARIA AC.63/92-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3/ de agosto de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y.

CONSIDERANDO:

Que el titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción, dispuso en la causa Nº 63.888 caratulada: "Celia, Juan Carlos por infracción al decreto ley 6582/58" la entrega del automóvil marca Peugeot, modelo 504, dominio colocado C- 1.305.294 a este Tribunal.

Que esta Corte, mediante acordada 55/92 estableció el procedimiento a seguir en estos supuestos (artículo 4º de la citada norma).

Que en estas condiciones es necesario adecuar la documentación del citado automotor a las disposiciones vigentes.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor marca Peugeot, modelo 504, dominio colocado C- 1.305.294 secuestrado en la causa Nº 63.888 caratulada: "Celia, Juan Carlos por infracción al decreto ley 6582/58" radicada en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27.

2°) Oficiar -por intermedio de la Prosecretaria del Tribunal- al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, a fin de que expida la documentación que corresponda.

3°) Registrese, hágase saber y archí-

vese.

JUNIO IS NAZARENO

STRUCTO DE LA

COME POR CANA DE DESTRICA DE LA SACIONA

COME POR CANADA DE DESTRICA DE LA SACIONA

COME POR CANADA DE LA SACIONA

COME PORTA DE LA SACIONA

COME POR CANADA DE LA SACIONA

COME PORTA DE LA SACIONA

COME POR CANADA DE LA SACIONA

COME PORTA DE LA SA